

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60
Para el Reino.....	320	160	80
Para Canarias.....	380	190	95
Para Indias.....	400	200	100

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serena. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 13 de Mayo.

Los correos tártaros llegados de Alepo en 9 días traen pormenores sobre el estado de cosas en Siria, que hacen gran sensación aquí, y han complacido mucho á la Puerta. Emir-Bejir, Príncipe de los drusos, se ha aprovechado del gran trastorno que el azote de la peste ha causado al Bajá. Los drusos han caído sobre los egipcios privados de todo auxilio: el ejército de Ibrahim ha sido batido completamente, y se cree que los drusos aprovecharán esta victoria para levantar en masa la población de Siria. Los egipcios no pueden esperar socorro. Ibrahim bajá, huyendo de la peste, se ha retirado al alto Egipto con su padre. (*Mercurio de Suevia.*)

CIUDADES ANSEÁTICAS.

Hamburgo 1.º de Junio.

Escriben de Stokolmo que el 26 de Mayo se publicó la conclusion de la Dieta por el heraldo del reino. El 27 debía cerrar el Rey por sí mismo la sesión: el 25 se dirigió á los Estados un rescripto Real censurando las proposiciones de la Dieta con respecto al Banco. Se cree que el discurso de la corona anunciará la necesidad del pronto llamamiento á una nueva sesión. (*Borcen Halle.*)

BAVIERRA.

Munich 29 de Mayo.

S. A. R. la duquesa de Leuchtenberg ha vuelto de Hechingen y saldrá en breve para Florencia con la Princesa Teodolida. Se asegura que á fines de Junio irá el duque Maximiliano á Lisboa á visitar á la Emperatriz Amelia, su hermana, y á la viuda de su hermano. Por lo que hace al matrimonio del Príncipe Maximiliano con Doña María, se dice que el gabinete portugués ha hecho proposiciones. El Príncipe Maximiliano está pronto á admitir la oferta que se le ha hecho, y aun se asegura que la duquesa, que hubiera podido oponerse á este enlace por la menor edad de su hijo, se ha decidido á acceder en virtud de las instancias de su hija la viuda de D. Pedro. El duque Maximiliano, que ya no debe volver aquí, no firmará su contrato matrimonial con la Reina, sino despues de una larga permanencia en Lisboa. (*Mercurio de Suevia.*)

FRANCIA.

Bayona 11 de Junio.

El *Diario de los Debates* publica un artículo del tenor siguiente: «Tenemos por imposible que la Francia no coopere tarde ó temprano al restablecimiento del orden en las provincias del Norte de España, y que la Francia de Julio deje que el gobierno constitucional de Madrid sucumba á los golpes de la faccion. Nos parece, sí, que es un negocio sobre el que se deliberará y se vacilará mucho; pero que al fin obligará á la cooperacion que España reclama. Creemos tambien que las demoras y dilaciones no pueden menos de ser imprudentes, haciendo despues mas penosa nuestra cooperacion: porque en efecto, es mas facil sostener á los que bambolean, que no darles la mano para que se levanten despues de haberlos dejado caer.»

El *Diario de los Debates* se prevalece en este artículo de la actual opinion de los periódicos de la oposicion acerca de la intervencion, y congratula al ministerio de que esté tan prodigiosamente de acuerdo con ellos para desaprobar esta medida.

«El Gobierno frances, dice, no parece decidido á intervenir, y puede muy bien apoyarse para ello en la unánime repugnancia con que miran la intervencion los periódicos de la oposicion. Sucederá tal vez que si se decide resueltamente á no intervenir, le acusen los mismos periódicos por esto, con tanto ardor como lo hacen hoy por parecerles que piensa en la intervencion.»

«Hay motivos para pensar que tales periódicos no muden de ideas acerca de la intervencion, ni que su hábito de contradecir les induzca á alabar una medida de la que haya desistido el ministerio; porque no es verosímil que este desista, ni que tome una resolucion, por la cual se erija en principio que, suceda lo que suceda, no se verificará la intervencion. No se ha tomado ni se tomará jamás semejante resolucion. La rebelion que continúa en las provincias del Norte de España hará cada dia mas probable la entrada de un ejército frances en la península.»

«En el caso de que los rebeldes pudiesen intentar algo contra la corte de Madrid, ya no habria perplejidad ni aun de parte de Inglaterra. Si se dilata la gran medida de la intervencion es porque no á todos parece bastantemente demostrado que se necesite de ella, porque el mismo gobierno español se ha mantenido indeciso por mucho tiempo antes de pedirla, y porque el gabinete de Madrid y el consejo de Regencia no se han decidido á solicitarla sino por una mayoría muy dudosa, y despues de largas discusiones.»

«Estan tan lejos la Francia y la Inglaterra de haber renunciado por principios á la intervencion, que en este mismo instante median en Paris y Londres negociaciones muy activas entre estas dos potencias, y España y Portugal. No tardarán tanto estas negociaciones como las que precedieron á la entrada de un ejército frances en la Bélgica. Tampoco es probable que se redacten tantos protocolos; pero sí es indispensable que haya á lo menos uno. En todo caso, así como no aguardamos á la firma y ratificación del protocolo definitivo para entrar la vez primera en Bélgica, cuando la empresa del Rey de Holanda hizo allí necesaria nuestra intervencion, tampoco aguardaremos á la conclusion de las conferencias para pasar los Pirineos, si el actual Gobierno de España estuviere formalmente en peligro.» (*El Faro.*)

Paris 9 de Junio.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del dia 1.º de Junio.

Mr. Pelet (del Lozere) presenta el dictámen de la comision del presupuesto de gastos para el año de 1836; Mr. Vintry un dictámen sobre la proposicion de Mr. J. Lafitte, relativa á la desecacion de pantanos, y Mr. Wurtemberg otro informe sobre un proyecto de ley, relativo á cambio de propiedades entre el Estado y la ciudad de Burdeos.

Continúase la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Instruccion pública.

Mr. de Malleville impugna la proposicion hecha el año anterior por Mr. de Falquerolles, para que se trasladase á Paris la escuela de teología protestante de Montalvan. «Yo no quisiera, dice el orador, que la historia de la facultad de Montalvan se pudiese resumir de este modo: fundada en 1598, suprimida por Luis XIV, restablecida por Napoleon, conservada por la Carta, y abolida por la revolucion de Julio. Yo someto estas reflexiones al ilustrado juicio del señor ministro de Instruccion pública.»

Mr. de Falquerolles: «Señores, las interpretaciones no eran dirigidas á la diputacion del Tarn y Garona; pero puesto que ella ha creído obligacion suya recoger el guante antes de tirárselo, que se me permita hacerle una obje-

cion. (*Interrupcion. A votar.*) Yo soy protestante como Mr. Malleville; pero habiéndome atacado, debo defenderme."

Mr. de Falquerolles: "No siendo mi intencion responder á todo lo que ha dicho Mr. de Malleville, pido que se explique el Sr. relator."

El Sr. relator, Mr. Prunelle: "No ha sido nuestro intento disminuir el interes que inspiran las facultades teológicas protestantes; pues si existen seis facultades de teología católicas, hay tambien dos protestantes que tienen doce profesores como las seis primeras. Examinar ahora por qué se queja Mr. de Falquerolles, seria entrar en una controversia muy distante de nuestras atribuciones de legisladores, no hallándonos en las conferencias de Fontainebleau, ni en el coloquio de Poissy. Estoy muy distante de negar á Mr. de Falquerolles la elocuencia y el saber que caracterizaban á Duplessis, Mornay y Teodoro de Beza; que por lo que á mí toca, confieso con vergüenza y confusion que no me siento con fuerza para representar el papel de los cardenales Duperron y de Lorena. (*Risas.*)"

Mr. Auguis pregunta si se han fundado las cátedras de derecho criminal, mandadas establecer en Tolosa, Poitiers y Paris.

El Sr. ministro de Instruccion pública: "En la suma asignada á este capítulo se comprenden efectivamente los sueldos de las cátedras, no solo de derecho criminal, sino del constitucional y administrativo, de las cuales unas se han creado ya, y otras lo serán muy pronto. Donde quiera que encuentro un buen profesor, no vacilo en erigir la cátedra; pero, señores, esos hombres son raros, y esto es lo que explica la lentitud con que aquellas cátedras se van estableciendo. Repito que tenemos ya varias abiertas; que muchas lo serán en el año corriente, y que por lo mismo es indispensable que los fondos destinados á aquellas cátedras permanezcan en el presupuesto."

Mr. Delessert presenta varias observaciones para la mejora de las escuelas de niñas.

El Sr. ministro de Instruccion pública: "Debo recordar á la Cámara que obligado á recoger documentos sobre tan interesante objeto, no me he olvidado de cumplir mi palabra, habiendo ya acumulado un gran número de hechos. Está ya preparado un trabajo que no presenta livianas dificultades, siendo necesario separar con esmero lo que pertenece á la administracion propiamente dicha de lo que concierne á la legislacion. Con este espíritu se ha preparado el trabajo, de modo que no será imposible presentar en la proxima legislatura algunos artículos de ley sobre las escuelas de niñas; pero no he podido proponer al Rey que los someta al examen de la presente Cámara."

M. F. Bodin pide que se señalen 120 francos para el fomento de la música en las escuelas primarias.

El Sr. ministro: "Ruego á la Cámara que recuerde que segun la ley de 23 de Junio de 1823 el canto hace parte de la enseñanza en todas las escuelas primarias."

El Sr. general Sebastiani (Tiburcio) propone que se añadan 150 francos para la fundacion de un jardin botánico en Ayaccio (Córcega), cuya cantidad, aplicada con inteligencia, podria asegurar un establecimiento de que sacaria incalculables ventajas la Francia continental. "No hablaré, añade, del algodón, ni de la grana, ni del añil que en Córcega podrian cultivarse, sino de dos productos cuyo buen resultado nadie puede revocar en duda. Hablo de la seda y del aceite, cuyos productos no dejarían de pasar dentro de muy poco tiempo de 30 millones el primero, y de 20 el segundo."

Puesta á votacion la enmienda del Sr. general Sebastiani, queda aprobada.

Mr. Auguis: "Acabais, señores, de otorgar una suma de 150 francos para el jardin botánico de Ayaccio, y observo por otra parte que pagais 13,500 francos para la formacion de un diccionario de la academia francesa, que cuesta ya mas de 6000, sin contar los réditos...."

Muchas voces: "Está concluido."

Mr. Auguis, considerando que la conclusion del diccionario hace innecesaria la suma que le estaba asignada, pide que se suprima en el presupuesto.

El Sr. ministro: "No subo á esta tribuna con el objeto de hacer una larga relacion de las tareas de la academia francesa, y con especialidad de las que tienen por objeto el diccionario de la lengua, sino solo á daros cuenta de la deliberacion de aquel cuerpo científico en la cual está caracterizado con la mas perfecta exactitud y precision el trabajo que acaba de concluir, y el otro nuevo á que ha resuelto consagrarse. Hé aqui la deliberacion que tiene la fecha de 12 de Marzo de 1835."

"La academia, despues de haber deliberado, adopta las resoluciones siguientes con respecto al proyecto de un *diccionario histórico de la lengua francesa* y al modo de ejecutar este trabajo."

"La nueva edicion del *Diccionario de la academia* está para concluirse, y se dará al público dentro de pocos dias. Redactada sobre el mismo plan que las precedentes, ofrecerá el repertorio completo de la lengua usual, añadiendo al último trabajo hecho por la academia en 1762, todas las modificaciones que desde aquella fecha ha recibido el lenguaje en un periodo de tiempo en que se ha mudado la sociedad entera; de modo que esta edicion será algun dia no solo un instrumento indispensable para el uso, sino tambien un documento preciso para el estudio."

"Ha considerado sin embargo la academia que hallándose en su diccionario el estado presente de la lengua, y no su historia, quedaba un gran vacío en las investigaciones de que debe ocuparse, siendo la época de madurez á que ha llegado ya la lengua francesa la mas á propósito para recoger los elementos que deben componer tan interesante historia. Es necesario confesar que cuantas innovaciones introduzca el uso en adelante, servirán mas bien para romper la lengua que para enriquecerla. Y ya que esta alteracion, dependiente de la movilidad del espíritu humano, no puede impedirse; si es cierto que las lenguas, como todo lo demas, han de someterse á la ley de la moda, que no siempre es progresiva, será sobremanera útil observar todas las fases, los accidentes, los grados, los matices de esa perpétua mudanza, estudiando las revoluciones de la inteligencia humana en las del lenguaje."

"Tal sería el resultado de un gran diccionario de la lengua, en el cual se explicase cada palabra segun su etimología, sus variaciones de forma y de sentido en diferentes épocas, y las diferencias de acepciones que el arte de escribir ha recibido. A la nomenclatura y á la historia cronológica de las palabras añadiría necesariamente aquella recopilacion en ejemplos escogidos, las formas de construccion, los giros y frases que el genio y el gusto han introducido sucesivamente en nuestra lengua."

"Se ha creído que semejante monumento con que se honran otras literaturas, no debía por mas tiempo faltar en la nuestra, y que era digno de la academia emprenderle, encargando las primeras tareas á una comision que aprovecchase los preciosos materiales generosamente ofrecidos por el académico Mr. Raynouard."

"Difícil sería fijar ahora la extension de obra semejante; pero su carácter es tal, que no es necesario que se concluya para que sea útil, ofreciendo un verdadero interes histórico y literario cualquiera publicacion parcial de aquel trabajo. El único volúmen hasta ahora publicado de las utilísimas tareas que la academia de Lisboa ha emprendido con aquel mismo plan, ha excitado la atencion de todos los eruditos; y el mismo trabajo, acometido en favor de nuestra lengua, cuya *universalidad* todos reconocen, sería de la mas alta importancia, y obtendría todo el favor de la opinion pública."

"En consecuencia resuelve la academia ocuparse en un gran diccionario histórico de la lengua francesa, segun el método y en la forma arriba indicados, á cuyo efecto se nombrará una comision que prepare la primera parte del trabajo. =Es copia.= El secretario perpétuo, Villemain."

La academia francesa me trasladó aquella deliberacion, y yo le respondí inmediatamente:

"Señor secretario perpétuo:

"He recibido la comunicacion con que me habeis honrado del proyecto acogido por la academia en su sesion de 12 de Marzo último, relativo al nuevo trabajo que se propone sobre la historia de la lengua."

"Es evidente la importancia de semejante obra, que falta á nuestra literatura, y que solo la academia francesa puede ejecutar; y las consideraciones desenvueltas en su deliberacion prueban suficientemente que la publicacion de alguna parte de tan inmenso trabajo, aun cuando no fuese mas que de una letra, no dejaría la mas ligera duda de su utilidad y belleza. Yo tendré la mayor satisfaccion en proporcionar á la academia para la ejecucion de tan vasto designio todo el apoyo que me sea posible, y que os ruego le ofrezcáis en mi nombre, á cuyo fin se servirá enterarme de los medios con que pueda yo auxiliarla en la empresa."

"Recibid &c. = El ministro de Instruccion pública, Guizot."

No hallándose presentes mas que 222 Diputados en lugar de 230 necesarios para deliberar, el Sr. Presidente aplaza el escrutinio para la sesion inmediata; y cierra la de este dia.

— En el *Correo de Leon* del 6 de Junio se lee lo siguiente:

El Rey de los franceses acaba de dar á esta ciudad una nueva prueba del interes que le merecemos; y á los acusados de Abril una gran muestra de su inagotable generosidad.

Sabemos que S. M., á consecuencia de una peticion que se la ha dirigido por medio de Mr. Sauzet en nombre de sus colegas de la diputacion del Ródano, ha tenido á bien convertir la mitad de la suma de 5000 francos, destinada para los pedidos extraordinarios de la fábrica de Leon, en un don puro y sencillo consagrado al alivio de las víctimas de Abril, quedando la segunda mitad para su primitivo objeto.

Estos 2500 francos agregados á los 2000 votados por la Cámara, hacen subir la totalidad del socorro á la suma de 4500 francos, que aunque no suficiente sin duda para indemnizar todas las pérdidas, servirá para aliviar á los mas desgraciados, y para dar esperanzas á los otros. Nos felicitamos de que S. M. haya tomado la iniciativa en esta obra de equidad y reparacion. Semejantes hechos son muy á propósito para hacer desaparecer preveniciones. Responden mejor que todos los discursos á las pérdidas insinuaciones de los partidos, y son al mismo tiempo una obra de beneficencia y un acto de sabiduría política.

Situacion política de Inglaterra.

Han vuelto á reforzar su importancia las sesiones del Parlamento, y los conservadores se esfuerzan en dividir á los whigs y los radicales, llamando la atencion de los miembros del Parlamento hácia una multitud de mociones sobre reformas. Acusan á lord John Russel de que mira con abandono los intereses de los disidentes y agricultores, y los del comercio é industria; pero no se altera el lord John Russel por tales reconvencciones. Se propone caminar via recta á su objeto sin extraviarse un solo punto, y ha prometido á sus amigos llevar á cabo dos solas reformas, la de la iglesia de Irlanda, y la de los ayuntamientos. Cumplirá con su palabra, y mas adelante se verificarán las demas reformas. Las dos medidas citadas son ademas de la mayor importancia. La de Irlanda no tendrá resultados inmediatos para la prosperidad del país; pero influirá muchísimo en su suerte futura, porque será el primer golpe que se dé al poder de la iglesia anglicana, verdadera causa de los males que oprimen á los irlandeses. Por ella verán que los whigs quieren destruir la opresion que los abruma, y cimentar la alianza contraída entre los whigs y los radicales, única que constituye en el dia la fuerza de los reformistas. La segunda medida con respecto á los ayuntamientos, producirá mas inmediatos resultados para la depression del partido tory.

En el dia dispone de las corporaciones, y las considera como su último atrincheramiento: cuenta con los fondos inmensos que poseen, y con solo la intervencion y poder de ellas pudieron los torys reunir en las últimas elecciones una fuerza tan compacta; pero saben muy bien que al siguiente dia de la reforma quedará esta fuerza aniquilada, y por esto se esfuerzan cuanto pueden en desviar el golpe que les amaga. De buena gana se harían reformistas á toda costa, con tal que se les dejasen las corporaciones.

La actual alianza de los whigs y radicales se contrajo sinceramente por ambas partes, porque cada cual se penetró de que en un riesgo comun era necesario mancomunar las fuerzas: se convino pues en renunciar á toda disension hostil, y se conservó el tratado en lo sucesivo con una delicadeza que honra á entrambos partidos. Todos los periódicos y publicaciones radicales que atacaban á los privilegios en masa, tanto whigs como radicales, han desaparecido. *El Cornlaw Magazine*, *el Quatern Loaf*, los periódicos destinados á los jornaleros, y consagrados á los principios de democracia exclusiva, ya no salen á luz. Todo esto prueba el cumplimiento del convenio de parte de los radicales.

Los whigs por su parte han mudado de lenguaje para con los radicales:

les tienen mas miramiento, y no afectan considerarlos como anarquistas. Han dado lugar en el gabinete á hombres que se acercan mas á los principios económicos de los radicales; al lord Mulgrave; á sir John Hobhouse; al lord Duncannon, y en breve ofrecerán á algunos de los miembros jóvenes radicales del Parlamento una parte activa en la administracion, con los empleos de subsecretarios de Estado, Presidente del tribunal de comercio &c.

Este es el estado actual de los partidos. Mientras los torys sean los mas fuertes seguirá este estado, porque solo en ellos consiste la existencia de la reforma. Sobradamente ha manifestado la corte su insuperable repugnancia á los whigs, para que no se convenzan de que no les queda otra esperanza en lo futuro que el asentimiento de las masas, representadas por los radicales. Cuando sea preciso en adelante progresar, habrá indudablemente mudanzas. Muchos de los actuales whigs incurrirán en contumacia, y esto es indudable; pero los ingleses son sobre todo gentes de práctica, y adelantan porque saben contentarse con lo que es en la actualidad posible sin trastorno. (*El Tiempo*.)

— La *Revista británica*, tratando del aumento de mortandad en Boston, hace las siguientes reflexiones:

Es un hecho muy digno de observacion que al paso que en el antiguo continente la mortandad disminuye con los progresos de la civilizacion, en América por el contrario, sigue aquella una marcha ascendente. Asi en Boston, mientras que en 1823 sobre una poblacion de 369 habitantes no se contaban mas que 726 muertos, es decir, 2 casos por cada 100 habitantes, en 1820 esta proporcion era de 2, 1; en 1830 de 2, 2, y en 1833 de 2, 5. La poblacion de Boston era en 1820 de 439 habitantes; en 1825 de 589; en 1830 de 619; y en 1833 de 649. El siguiente cuadro indica el aumento progresivo de la mortandad en el espacio de los últimos 21 años; se verá que no está en proporcion directa con el aumento de la poblacion.

Años.	Total de la mortandad.	Intemperancia.	Consuncion.	Suicidios.
1813	786	192	0	0
1814	727	153	0	1
1815	854	190	0	6
1816	904	180	3	4
1817	907	231	0	3
1818	971	138	2	4
1819	1,070	174	11	4
1820	1,103	220	31	6
1821	1,420	192	30	2
1822	1,203	166	25	5
1823	1,154	183	10	3
1824	1,297	242	22	5
1825	1,450	220	23	4
1826	1,254	231	38	5
1827	1,022	178	25	4
1828	1,224	217	34	9
1829	1,221	203	30	5
1830	1,125	193	19	8
1831	1,424	203	38	12
1832	1,761	246	44	8
1833	1,476	240	40	14
21	25,016	4,193	425	112

Hemos presentado en este cuadro las tres causas de mortandad que nos han parecido mas interesantes de indicar. *Los suicidios, la intemperancia y la consuncion*. Los dos primeros casos, como se ve, hace 20 años se presentaban rara vez: su progresion hoy dia es espantosa. Aunque la consuncion no haga progresos relativamente, no es menos de extrañar que esta sola enfermedad entre por una séptima parte en las causas de la mortandad.

ESPAÑA.

Madrid 22 de Junio.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido nombrar alcaldes mayores interinos para el partido de Almagro, en la provincia de Ciudad-Real, por renuncia de D. Mariano Valenzuela, á D. Fernando de la Laguna, electo para el de Mora; para este en la de Teruel, á D. Joaquin Eraso, cesante de la Granja de Torrehermosa; para el de Santiago en Galicia, por separacion de Don Felix Isidoro Villapacellin, á D. José Astray y Caneda; para el partido de Rioseco, en la provincia de Valladolid, por renuncia de D. Agustín Antonio Cañizo Arredondo, á D. Isidro Benito Aguado, cesante de Casas de Ves; para el de Pozoblanco, en la de Córdoba, por fallecimiento de D. Rafael Halcon y Mendoza, á D. Fernando de Massa Lasso de la Vega, cesante de Puerto Real; para el de Olmedo, en la de Valladolid, por renuncia de Don Ramon Gonzalez Elipse, á D. Miguel Isidro Alvarez, cesante de la Gineta; para el de Priego, en Cuenca, por no haberse presentado á servirle Don Joaquin Roncalí, á D. Luis Vazquez Mondragon, cesante de Loja; para el de Albarracin, en la provincia de Teruel, por ascenso de D. Jaime Monterde, á D. Benito Suarez Campa, cesante de 1823; para el de Tarazona, en la de Cuenca, por traslacion de D. Manuel de los Rios Gomez de Salazar, á Don Juan Manuel Pio de Arias; para el de Ocaña, en la de Toledo, por ascenso de D. Francisco Aynat, á D. Antonio de Valenzuela García de Leon, que lo es de Castuera; para la última alcaldía mayor de la ciudad de Valencia, que resulta vacante, á D. Ildefonso Gonzalez Moron, cesante de Alberique en 1823; y para el partido de Ibiza y Formentera, vacante en las islas Baleares, á D. Ramon Carrio y Lopez.

Matrícula general de los alumnos de los Reales colegios de Medicina y Cirugía de S. Carlos de Madrid, de Barcelona y de Cádiz al tenor de lo prevenido en el reglamento aprobado y mandado observar por el Rey nuestro Señor (Q. E. S. G. E.) en 30 de Junio de 1827 y Reales órdenes posteriores.

ALUMNOS MÉDICO-CIRUJANOS.

Todos los que pretendan matricularse en los colegios en clase de discípulos deberán hacerlo desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre inclusive. Para que se les admita á la matrícula lo han de solicitar el director del colegio por medio de un memorial en papel del sello 4.º que presentarán al secretario, acompañado de su fe de bautismo, y de la justificacion de buena moral y conducta.

Por la fe de bautismo se ha de acreditar haber cumplido el interesado 15 años de edad.

Deberán presentar ademas certificaciones de haber estudiado en enseñanzas aprobadas por el Gobierno, humanidades, lógica, matemáticas y física experimental, advirtiendo que segun Real orden de 21 de Febrero de 1831, los cursos de las tres materias últimas deben ganarse en tres distintos años, y que sin este requisito no podrán recibirse de bachilleres en filosofía, ni por consiguiente ser admitidos á la matrícula.

Presentados dichos documentos, y previa la contestacion de las acordadas ó compulsas, se les exhibirá el correspondiente recibo para que puedan hacer el depósito, que será de 180 rs. vn., cuyo documento se les exigirá en el acto de ser admitidos al exámen para el referido grado.

El estudio de botánica, de que habla el párrafo 2.º del capítulo 16 del reglamento, podrán hacerle durante los dos primeros años de colegio los sujetos á quienes faltase dicha condicion al tiempo de matricularse, como se previene en Real orden de 16 de Abril de 1832.

Si el pretendiente por motivos justos y legales no pudiese manifestar á su debido tiempo los documentos que se requieren para el grado de bachiller en filosofía, la junta del colegio le concederá la próroga que juzgue necesaria, y no mas, para que lo verifique y sea examinado, mandando que entre tanto se le incorpore condicionalmente en la matrícula; pero si no los exhibiese en el plazo señalado, que nunca podrá pasar de un mes para dentro de la Península, y para fuera lo que la junta juzgue suficiente, no se le dará por ganado el curso, ni por consiguiente será llamado al exámen anual por motivo ni pretexto alguno.

Si el pretendiente fuese extranjero deberá traer los documentos referidos legalizados por el ministro ó cónsul español del Estado de que fuere natural, y si no lo hubiese en el pueblo de su nacimiento, lo hará el mas inmediato.

Saliendo reprobado en el primer exámen para el grado de bachiller en filosofía, la junta del colegio le determinará el tiempo en que debe volver á entrar al exámen; pero no se le admitirá á la matrícula ni aun condicionalmente hasta que fuere aprobado. Finalmente, si saliese reprobado por tercera vez, perderá el depósito, y solo podrá ser admitido para cirujano sangrador.

Si el pretendiente hubiese recibido el grado de bachiller en filosofía en alguna universidad ó en otra escuela autorizada para ello, se le incorporará en esta con tal que haya estudiado lo que se determina en el párrafo 3.º, precediendo la correspondiente acordada y sin exigir derechos.

Los discípulos matriculados con estas circunstancias estarán exentos de levas y de quintas siempre que hayan ganado dos años y esten cursando el tercero con arreglo á la Real orden de 27 de Marzo de 1827 por hallarse empleados en el estudio de una facultad tan útil y necesaria al Estado, y porque en tiempo de guerra sirven los mas de ellos en los hospitales de campaña con conocido beneficio de las tropas.

Los que estudien la medicina en las universidades en que no se enseñe clínica, despues de concluir las instituciones en las primeras, podrán matricularse en un colegio para seguirla. Los que habiendo principiado la clínica en las universidades autorizadas para esta enseñanza pretendan concluir su carrera en los colegios, podrán matricularse desde 1.º de Julio hasta principio del curso; en la inteligencia que solo desde esta época se les abonará el tiempo para completar los dos años de su estudio conforme á lo prevenido en el párrafo 2.º del capítulo 6.º del reglamento; que no se les incorporará tiempo alguno del ganado en las dichas universidades si no llegase á un año cumplido sin interrupcion, y que se considerará de ningun valor para el efecto el exceso de este término.

ALUMNOS CIRUJANO-SANGRADORES.

Los que aspiren á ser cirujano-sangradores se han de matricular en los colegios, y han de presentar su fe de bautismo, y la justificacion de buena moral y conducta en los mismos términos que los que se matriculen para médico-cirujanos. Deben saber leer bien, escribir, las cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y partir, y la gramática castellana.

Por la fe de bautismo se ha de acreditar haber cumplido el interesado 15 años de edad como los médico-cirujanos.

Prevía la presentacion de tales documentos, estudiarán en los colegios tres años literarios.

Concluidos estos estudios tendrán que acreditar para examinarse de cirujano-sangradores tres años de práctica con un cirujano-sangrador, ó un cirujano, sea en un hospital ó fuera de él, adquirida antes ó despues de haber hecho sus estudios en los colegios.

Nota. Por Real orden de 31 de Enero de este año se ha servido resolver S. M. la REINA Gobernadora, que en lo sucesivo no se exija la prueba de limpieza de sangre, bastando en su lugar la partida de bautismo que acredite ser hijos de legitimo matrimonio, y la justificacion de buena moral y conducta del modo que está prevenido por las leyes.

VARIEDADES.

LITERATURA.—*Bellas-Artes.*

Progresos de la literatura, de las ciencias y de las bellas artes en el Brasil. El Brasil, tan fecundo en productos naturales, no lo es menos en

hombres de talento. Esta nación de ayer ha tenido sus poetas, ó por mejor decir, el brasileño nace músico y poeta; á la sombra de sus altas palmeras, al eco del agreste bandolin, su núnem se exhala en acentos melodiosos, como la brisa de sus bosques. Por eso, aunque durante 300 años no ha habido ni una academia, ni una institucion literaria en este vasto imperio, tenia ya el Brasil algunos poetas en el siglo XVII, poetas desgraciados es cierto, pues les estaba prohibido lamentar los infortunios de la patria, pero cuyas obras revelan una profunda inspiracion poetica.

Merecen entre ellos particular atencion: Bento Teixeira, autor de la *Prosopopeya*; Bernardo Vieira, uno de los defensores del Brasil en su guerra contra la Holanda; Manuel Botelho, que publicó la *música del Parnaso*, dividida en coros de versos portugueses, españoles, italianos y latinos: obra extravagante, pero que en su originalidad ofrece bellezas de varios géneros; Brito de Lima, que compuso la *Cetárea* á la gloria del gobernador de Pernambuco César Fernandez, y Salvador Mesquita, que escribió en latin un drama titulado *el sacrificio de Jephthé*.

El Portugal en esta época, á imitacion de la España, hacia todos los esfuerzos posibles para detener los progresos de la inteligencia y de las luces. Pasaron dos siglos sin que las artes dieran un paso fuera de los conventos; parecia que el gobierno portuguez queria concentrarlas solo en estos recintos. Templos grandiosos se plantearon y ejecutaron en Portugal, y despues se trasportaron á América piedra por piedra; todo llegaba numerado: así se construyó la iglesia de la Concepcion en Bahía. El brasileño no tenia mas que reunir los pedazos; hasta le estaba prohibido aplicar sus facultades intelectuales á las artes mecánicas aun las mas groseras.

Sin embargo, á pesar de todas estas trabas, el genio empezaba á disipar las tinieblas: algunos brasileños fueron llamados á Lisboa para redactar el *Diccionario de la lengua portuguesa*, y pronto la universidad de Coimbra contó entre sus mas hábiles profesores á varios brasileños. Por otra parte los colonos portugueses, seguidos de millares de africanos, se servian de sus brazos para extraer el oro de las minas; y una vez enriquecidos, experimentaban las necesidades del lujo, y para satisfacerlas hacian aprender á sus esclavos la música y la pintura; hasta llegó el caso de que algunos de estos afortunados *nababs* enviaban siervos suyos á estudiar las artes en Italia. Uno de ellos, Sebastian, decoró con mucho gusto á su vuelta á Rio-Janeiro la iglesia de San Francisco, y sus frescos, que no carecen de nobleza y de gracia, aparecen como un vago reflejo de las *logias* del Vaticano. Los conventos tuvieron tambien sus esclavos artistas, y la posteridad libre que se apaña hoy bajo sus peristilos está muy lejos de creer que fueron fabricados por manos cargadas de cadenas. A esta raza desprecia la se debe la construccion del magnifico acueducto de *Carisca* y la soberbia fuente que decora uno de los principales paseos de Rio-Janeiro.

Tambien la literatura participó algun tanto de este movimiento artistico: desde principios del siglo XVIII el Brasil vió florecer á Francisco de Almeida, que publicó en la lengua de Virgilio su *Orfeo Brasileño*. El *Parnaso Americano* y la *Brasilida*, ó el *Descubrimiento del Brasil*, son tambien producciones de la misma época. Ciertamente, estas obras no pueden tomarse por modelos; pero al menos señalan el origen de una literatura, cuyo horizonte se dilataba de dia en dia; en efecto, no tardaron en presentarse escritores de primer órden. Duráó, en su *Caramuru*, poema nacional destinado á celebrar las aventuras del jóven Diego, arrojado sobre las playas de S. Salvador, y Basilio de Gama, en su *Uruguay*, ó la *Guerra de las Misiones*, cantan como Homero sin dejar por eso de ser brasileños: el desdichado Gonzaga, cuyo sepulcro fueron los presidios de Africa, recuerda en sus versos, ya la poesia melancólica de los *Tristes* de Ovidio, ya las graciosas composiciones del cantor de Teos; en fin, Caldas y S. Carlos, filósofos, oradores y poetas, celebraban en himnos religiosos los misterios del cristianismo. Estos y otros muchos trabajos dieron impulso al ingenio nacional; á despecho de la metrópoli, las artes y la poesia prosperaron en el Brasil, y ya empezaban á hacer grandes progresos cuando desembarcó Juan VI.

Los artistas que le acompañaron no pasaban de una modesta medianía: así es que encontraron hombres mucho mas hábiles que ellos en el mismo pais, y entre otros á José Leandro, que obtuvo el primer premio en el concurso para el gran cuadro del altar mayor de la capilla Real, y á José Mauricio, niño de 12 años, cuya primera inspiracion fue una misa á grande orquesta.

La corte asombrada quiso ponerle en oposicion con Marcos, el compositor mas hábil de Lisboa; pero este se hallaba ausente todavia. Llegó, en fin, Marcos, y se encontró cara á cara con un rival barbilampión, que no habia visto jamás el cielo de la Italia. Comienza la lucha, fermenta la envidia en el corazon del portuguez; pero el genio del brasileño era tan sublime; sus composiciones se multiplicaban con tanta velocidad, que la opinion pública se decidió por él. No carecia Marcos de gracia en su estilo, pero este era mezquino, y su música de teatro era igual á la de iglesia. Mauricio por el contrario estaba dotado de una sensibilidad exquisita; los géneros de sus composiciones variaban infinito; sus notas melodiosas llegaban al alma, y mucho tiempo despues de haberlas oido, producian aun vivísimas sensaciones.

Juan VI hacia todos los esfuerzos posibles para fomentar la emigracion al Brasil, y procuraba rodearse de algun esplendor. En 1807, época de su ida á América, trasladó á Rio-Janeiro la academia de marina, consagrada á las ciencias matemáticas; á las ciencias fisico-matemáticas, al estudio de la artilleria, de la navegacion y del dibujo. Tres años despues, siguiendo los consejos de su ministro el conde de Linares, fundó en la misma ciudad una academia militar, cuyos cursos duraban siete años, y donde se enseñaban las ciencias matemáticas, la estrategia y la historia natural; en fin, dos años despues se formaron en Rio-Janeiro y en Bahía dos escuelas médico-quirúrgicas. Desde entonces la juventud brasileña, en su mismo suelo, sin atravesar el Atlántico, pudo disponer de algunos medios de instruccion; medios imperfectos sin duda, pero que muy pocos podian ir á buscar á Europa.

En este período cuenta el Brasil un gran número de sábios célebres. Citaremos entre los nombres mas recomendables á José Bonifacio de Andrada, filólogo y mineralogista, que escribió unas memorias muy curiosas sobre este ramo interesante de la historia natural; al doctor Mello-Franco, autor de importantes trabajos sobre el arte de la medicina; al hermano Lean-

dro, ilustre botánico, á quien se debe el cultivo del té en el Brasil; á Silva Lisboa, hombre de una erudicion inmensa, autor de varias memorias sobre la legislatura mercantil &c. &c.

Desgraciadamente el gobierno, mientras concedia al Brasil algunos establecimientos de instruccion pública, temia las consecuencias de los progresos de las luces en este pais, y procuraba frenar su vuelo. ¡Vanos esfuerzos! Apenas habian pasado trece años desde la llegada de la corte de Portugal, y ya la nacion se oponia al merquino sistema de entonces, cuando la revolucion de Oporto imprimió nueva direccion á los negocios de la monarquia portuguesa. El Rey y la familia Real, á excepcion de D. Pedro, abandonaron á Rio-Janeiro y entraron en el Tajo el 3 de Julio de 1821. Desde esta época, el rompimiento del Brasil con la metrópoli y su emancipacion, fueron causas inevitables de nuevas exigencias. Cinco ó seis años despues del triunfo de la independencia, se fundaron dos cátedras de derecho en S. Pablo y en Pernambuco, donde mas de 400 discípulos se dedican todos los años al estudio del derecho y de la economía política. En fin, en 1832 las antiguas academias de medicina de Bahía y de Rio se han establecido bajo un nuevo plan, y hoy dia, salvo algunas excepciones, los sábios del Brasil siguen muy de cerca el movimiento científico que rige en Europa.

Así el genio natural del pueblo brasileño, libre de las trabas que se oponian á su desarrollo, realiza cada dia las esperanzas que habiamos concebido. Esperemos aun algunos años, y el Brasil no tendrá nada que envidiar en punto á ciencias á la América septentrional, á quien deja ya muy atrás en todo lo relativo á las bellas artes.

En efecto, desde que Juan VI tomó la resolucion de establecerse en el Brasil, todos sus amigos y cortesanos hicieron los mayores esfuerzos para embellecer su nueva corte con todo el prestigio de las bellas artes: la Italia envió sus mejores cantatrices, y la orquesta de la capilla Real llegó á tener 50 cantores y 100 instrumentistas; la Francia, siempre tan fecunda en ingenios de toda especie, envió á aquella nacion una colonia de sábios y de artistas. Mr. Le Breton, antiguo secretario perpétuo de la clase de bellas artes en el Instituto, partió para el Brasil, acompañado de Mr. Debret, pintor de historia; de los hermanos Taunay, paisagista el uno, y el otro escultor; de Grandjean, arquitecto de Ovide, mecánico; de los hermanos Ferrez, escultores y grabadores de medallas; de Pradier, grabador de estampas, y del músico Neucóm. Desgraciadamente las disensiones políticas paralizaron el impulso dado por las ciencias y el talento.

Neucóm vuelve á Francia acompañado de Taunay el paisagista; muere Taunay el estatuario, y los otros esperan aun detenidos por una vislumbre de esperanza. Entre tanto las conmociones políticas continúan; pero Juan VI pasa á Portugal; se instala otro gobierno; brilla al fin la independencia: se preparan nuevos proyectos, se ejecutan nuevas obras, y á pesar de algunas trabas, se fundan academias de ciencias y de bellas artes. El 5 de Noviembre de 1826, á presencia del Emperador y de la familia imperial, se instaló el cuerpo académico; y en menos de tres años, en una serie de exposiciones, Mr. Debret manifestó al público los rápidos progresos de sus discípulos, al paso que la música, fomentada por la cooperacion de D. Pedro, producía obras verdaderamente extraordinarias. Gracias á estos constantes esfuerzos se ha hecho una revolucion intelectual; el cultivo de las bellas artes no está ya confiado como antes á manos esclavas; hoy dia las personas mas ricas y mas notables de Rio-Janeiro hacen alarde de cultivar algunos de sus ramos, y aun rivalizar muchas veces con los mismos artistas de profesion. (*Revista británica*.)

REAL-LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

59, 58, 40, 26 y 47.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion en la guerra de la independencia, incluidas las de las víctimas del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña María del Carmen Mariño, hija de D. José, capitán que fue de Granaderos Provinciales, muerto en accion de guerra.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 44 al contado.
Vales Reales no consolidados, 23½ al contado: 24 y 25½ á 30 d.; 6 vol.: 24 á 30 d.
f. ó vol. á prima de ½ p. 100.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 9½, 9 y 9½ al contado: 9 11 dieciséisavos á 30 d., f. ó vol., 10½ á varias f. ó vol. á prima de ½ y ¼ por 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-7.	Cádiz, ½ á 1 d.	Sevilla, 1 d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ d.	Coruña, id.	Valencia, par á ½ b.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fs., par á ½ d.	Granada, ½ id.	Zaragoza, par.
Hamburgo, 00.	Bilbao, ½ d.	Malaga, ½ id.	Descuento de letras, de 5 á 6 por 100 al año.
Londres, á 90 dias, 38½.		Santander, par á ½ b.	
		Santiago, ½ á 1 d.	

ANUNCIO.

Se cita á los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento del coronel D. Fernando Mon y Argüelles, cuya testamentaria radica en el juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva, para que en el termino perentorio de 20 dias acudan al referido juzgado á deducir el que les convenga; apercibidos de que pasado sin verificarlo les parará perjuicio.